

Javier
Fernández-Pacheco
Mazarro
www.jfernandezpacheco.es



El Rincón de los dineros: Preferentes: crónica negra

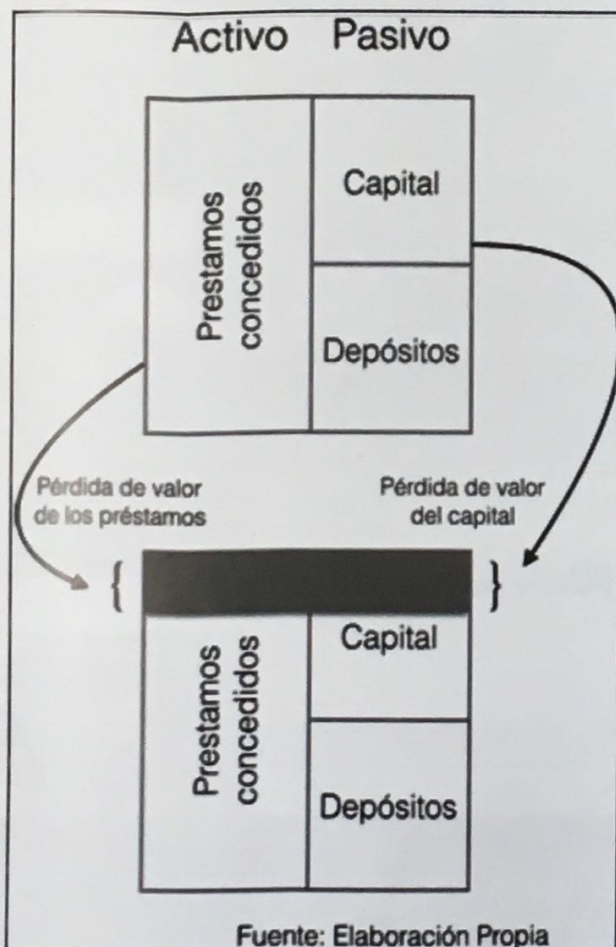
Planteamiento

Las malas noticias sobre los acuerdos de Basilea III ascendían a toda velocidad por los ascensores de uno de los edificios de oficinas más altos de España –sede de una conocida entidad bancaria– aquella mañana de mediados de octubre de 2008.

Hacia apenas un mes que se había producido la quiebra de Lehman Brothers –considerado uno de los bancos más solventes del mundo– a causa de la pérdida de valor de las hipotecas subprime. Y el miedo se respiraba en el ambiente.

Desde 1988 –con Basilea I– los gobernadores de los bancos centrales de una serie de países, lanzaron una batería de recomendaciones para establecer qué capital mínimo debía mantener una entidad en función del riesgo que tomaba.

Las condiciones de este capital mínimo se iban a endurecer con la nueva versión –conocida como Basilea III– y empezaba a haber muchos –en los últimos pisos de ese edificio y de otras sedes similares– a los que no les llegaba la camisa al cuerpo.



Nudo

¿Y a qué se debía ese nerviosismo? ¿Acaso ser más exigente con el porcentaje de capital de una entidad es algo malo? Pues veremos que hay para quien es bueno, pero también para quien puede ser hasta peligroso.

Lo primero es tener claro que el porcentaje de capital nos viene a indicar –de manera muy simplificada– qué parte de los préstamos concedidos por una entidad financiera están cubiertos –como su nombre indica– por el propio capital de la misma.

En caso de no cobrarse los préstamos, o parte de ellos, todo lo que no esté cubierto por el capital, lo cubrirían los depósitos (depósitos, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, etc). Vamos, que lo sufrirían los clientes de la entidad. Por eso subir el porcentaje de capital protege a los ahorradores.

Lo segundo es darnos cuenta que el valor de los préstamos concedidos se pondera por el riesgo asociado al préstamo. Si un préstamo aumenta su riesgo de impago entonces vale menos y la pérdida se compensará con capital.

Si cada vez tenemos menos capital, podríamos no cumplir con Basilea. Y poner en peligro el cumplimiento de Basilea puede hacer bailar la silla del presidente y de algunos altos cargos. De ahí que fuera algo a evitar a toda costa, aunque no sabían como.

Porque impedir que baje el valor de los préstamos concedidos –ponderados por riesgo de impago– es muy difícil en tiempos de crisis y acometer una ampliación de capital con éxito después de lo de Lehman tampoco parecía posible.

Pero de pronto alguien se dio cuenta que, igual que en el caso de los préstamos ponderamos estos por el riesgo para calcular su valor, el dato de capital se calcula añadiendo a éste otras partidas como, por ejemplo, las participaciones preferentes.

Desenlace

¡Eureka! Habíamos dado con la solución. Tan solo tenemos que emitir preferentes y colocarlas a todos nuestros clientes para asegurar que cumplimos con el porcentaje de capital y conservamos la silla.

Alguien sugirió que no sería tan fácil convencer a los clientes para que invirtieran en un producto –complejo y sin vencimiento– como las preferentes.

Pero todo tiene solución. Quizás bastaría con tergiversar sus características un poco y presionar a la red de oficinas un mucho para que las colocaran.

Al fin y al cabo, eso eran ya detalles sin importancia para las altas esferas. Se hacía y punto.

Epilogo

Y quizás no fue exactamente así como ocurrió. Que desde luego yo no estaba allí para verlo y oírlo. Aunque la explicación es, como mínimo, factible.

Pensemos que tan solo entre diciembre de 2008 y mayo de 2009 se emitieron más de 10.000 millones de euros en participaciones preferentes. Y para 2011 había más de 700.000 afectados a muchos de los cuales se les vendió el producto como si de Renta Fija se tratara.